Puerto Asís, agosto 03 del 2026

Doctora:
OSDEIRY GOMEZ NARVAEZ
Gerente E.A.A.A.P ESP
Puerto Asís-Putumayo

Ref.: Carta de Necesidad

Cordial Saludo.

Necesidad por satisfacer:

La **EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PUERTO ASÍS E.S.P. – EAAAP E.S.P.** es una empresa industrial y comercial del Estado, descentralizada del orden municipal, cuyo objeto principal es la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Puerto Asís, Putumayo.

En cumplimiento de las obligaciones ambientales derivadas de la Resolución DTP No. 0282 del 28 de marzo de 2016, mediante la cual se otorgó el permiso de concesión de aguas superficiales para uso doméstico y consumo humano dentro del proyecto "Plan Maestro de Acueducto del Municipio de Puerto Asís", y de la Resolución DTP No. 0576 del 05 de mayo de 2026, por medio de la cual se renovó dicha concesión, la Empresa debe ejecutar las medidas de manejo ambiental establecidas por la Autoridad Ambiental, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los respectivos actos administrativos.

En este sentido, se requiere adelantar la contratación para la ejecución de las medidas de manejo ambiental, las cuales comprenden las actividades necesarias para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en los permisos ambientales vigentes, contribuyendo a la protección del recurso hídrico, la conservación del entorno y el adecuado manejo ambiental de las obras e infraestructura asociadas al sistema de acueducto.

Por lo anterior, resulta indispensable contar con la disponibilidad presupuestal que permita ejecutar las actividades contempladas dentro de las medidas de manejo ambiental, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y de las obligaciones impuestas por la autoridad competente, así como la continuidad en la prestación eficiente y sostenible del servicio de acueducto.

OBJETO A CONTRATAR
COMPRA DE ELEMENTOS EN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL SEGÚN DTP-2840 EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN NO. 0282 DEL 28 DE MARZO DE 2016, MEDIANTE LA CUAL SE OTORGÓ EL PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES PARA USO DOMÉSTICO Y CONSUMO PARA EL PROYECTO "PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", ASOCIADO AL EXPEDIENTE CO-06-86-568-X-002-002-16 Y RESOLUCION DTP No 0576 DE 05 DE MAYO DEL 2026 POR MEDIO DE LA CUAL SE RENUEVA LA CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES

Tiempo de ejecución:	2 meses

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOCIENTOS PESOS M/CTE ($99.200.000).

Anexar el plan de inversión detallado de lo que se va a comprar

Ítem	Detalle del ítem	Cantidad	V/R Unitario	V/r total
1	Gorras tipo Beisbol Con Logo bordado de un solo color, conforme a los lineamientos establecidos en el Manual de Identidad de Corpoamazonia (Incluido Elaboración del Diseño)	1.000	$37.500	$ 37.500.000
2	Agendas Corporativas, tamaño A5, Páginas: Cada Agenda Deberá Contener 200–250 Páginas De Papel De 70–90 G/M², Color Blanco O Crema (Incluido Elaboración del Diseño)	1.000	$49.000	$ 49.000.000
3	Lapiceros Funcional De Buena Calidad con Logo (Incluido Elaboración del Diseño)	1.000	$3.000	$ 3.000.000
4	Camisas Tipo Polo, Unisex, Manga Corta, Cuello Tejido, Con Botones Frontales Y Costuras Reforzadas Color Blanco, Adecuados Para Uso Institucional Y Operativo, Material: Tela Tipo Algodón, Piqué O Mezcla Poliéster-Algodón, Logotipo Institucional: Las Camisas Deberán Incluir El Logotipo Institucional De Corpoamazonia, Bordado En El Pecho Izquierdo, Tallas M, L Y XL (Incluido Elaboración del Diseño)	100	$57.000	$ 5.700.000
5	Chaquetas Rompeviento Con Capota Tela Tipo Cerro Sport, Sin Forro Interno. Dos (2) Bolsillos Exteriores Late Rales, Puños Lisos, Cintura Lisa, Logotipo Institucional De Corpoamazonia, Bordado En El Pecho Izquierdo Tallas S, M, L, XL (Incluido Elaboración del Diseño)	50	$80.000	$ 4.000.000

Este valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución de este.

Cordialmente,

Cesar Zúñiga Gómez
Profesional de Apoyo Servicio De Acueducto

	NOMBRES	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Cesar Zúñiga Gómez	Profesional de Apoyo Servicio De Acueducto	
REVISÓ	Ana María Silva Valencia	Asesora Jurídica EAAAP ESP	

Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma.